

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E -1002/2009 /

COLINA, 09 de Julio de 2009.

VISTOS: 1) Carta de doña **MARIA MELO SANCHEZ**, de fecha 03 de Julio de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un **MINI-BINGUITO** para el día Sábado 26 de Julio de 2009, con la finalidad de recaudar fondos para solventar gastos médicos.

2).- Providencia N° 1841 de fecha 03 de Julio de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **MARIA MELO SANCHEZ**, para realizar un **MINI-BINGUITO**, para el día 26 de Julio de 2009, en la Cruz Roja de Esmeralda, desde las 16:00 hasta las 22:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

~~**CARLOS GARCIA LECAROS**~~
~~**SECRETARIO MUNICIPAL**~~
~~**MOR/CGL/mem**~~

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo